

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	F23.P1.P	30/09/2019
	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO	Versión 1	Página 1 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO

DEFENSOR/DEFENSORA DE FAMILIA: JOSE LUIS PINEDA MORA
 NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: MILAN SANTIAGO VILLAMIZAR MENDOZA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1092545495
 HISTORIA DE ATENCION No. 1092545495

SIM No. **26977199**

San José de Cúcuta, 11 de noviembre de 2025

El suscrito Defensor de Familia, informa a la señora: MAYLIN TATIANA MENDOZA BARRERA, en su calidad de progenitora de MILAN SANTIAGO VILLAMIZAR MENDOZA, que a través del presente aviso se le notifica la resolución No 358 del 25 de octubre de 2025, mediante el cual se decide la solicitud de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM en favor del NNA MILAN SANTIAGO VILLAMIZAR MENDOZA.

Se le advierte que la presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso que se fijara por el término de cinco días en la cartelera del centro zonal Cúcuta Tres del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Norte de Santander, ubicado en la calle 5AN No 5N-70, barrio San Eduardo, en Cúcuta y la respectiva publicación en la Página web de la entidad, momento a partir del cual empezará a correr el término de diez (10) días hábiles para presentar recurso de reposición, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Código Contencioso Administrativo.

Para dar cumplimiento al artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, se deja constancia de este aviso y de la remisión para publicación en la página web al correo señalado para el efecto.

SE FIJA HOY 12 de noviembre DE 2025 A LAS 8 AM

SE DESFIJA HOY 12 de noviembre DE 2025 A LAS 6 PM



JOSE LUIS PINEDA MORA
Defensor(a) de Familia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.